I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE PERSONAL Y BIENESTAR

DECRETO EXENTO Nº202/ 000142 /2017

Cerrillos, 01 FEB 2017

V I S T O S:

La providencia Nº103/200/2017 de la Administración Municipal; el Ordinario Nº 600/013/2017 de la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación, los decretos Exentos Nº 202/1914/2012; 202/1896/2014, Nº 202/33/2016, sobre "Transparencia de la Función Pública y acceso a la Información de la Administración del Estado" La Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de actualizar la nómina de funcionarios que cumplirán las funciones encomendadas por la Ley Nº 20.285 de Transparencia.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto Nº 1 del decreto Exento Nº 202/033/2016 que designó a los coordinadores Titulares y Suplentes, conforme a la Ley Nº 20.285 de Transparencia , en el sentido de señalar que en la Dirección de Secretaria Comunal de Planificación dicha función será cumplida como Coordinador Titular doña **Verónica Novoa Donoso**.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCACUCHMIEE/vac
Distribución:

- Alcaldía
- Administradora Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web